INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de abril de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 14/2011

REFERENCIA: Contratación Directa N° 08/2011

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 19/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no registra en el Portal de Contrataciones protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03 procede a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 08/2011.

La firma que ha presentado su oferta en los plazos establecidos, habiendo vencido el plazo para la presentación, prevista inicialmente para el 14 de abril del 2011 y siendo prorrogada la misma para el día 26 de abril de 2011, conforme a la Resolución DNCP 805/09, se ha procedido a la apertura del sobre-oferta presentado por la firma 1) Telecel S.A., conforme se indica en el Acta de Apertura, *cuya fotocopia se adjunta*.

En base a lo que antecede, sirve de sustento para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora un Cuadro que se incorporan al presente dictamen, con la denominación **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, y donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, y se verifica que los precios ofertados por la Empresa son los más razonables y convenientes de acuerdo al precio de referencia.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por la firma ofertante, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las documentaciones presentadas por la Empresa Telecel S.A., cumple las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 08/2011 **"SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR"** a la oferta presentada por la Empresa Telecel S.A., según el esquema presentado en hojas anexas.

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Contratación Directa N° 09/2011 (CD 09/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 020/2011, programado según PAC No. 210.921, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 29 de abril de 2011.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			Telecel S.A.				
Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total Maximo
1	Servicio de Telefonía Celular	8	tigo	paraguay	unidad	1.250.000	10.000.000
TOTAL OFERTADO							10.000.000

TOTAL ADJUDICADO	10.000.000

FIRMA RESPONSABLE UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T.N